

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39213 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 09 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 503/2011, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de PARKESTIL, S.C.C.L., con NIF F08821233, con domicilio en Calle Consell de Cent, 304, Barcelona

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 20 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200052464-1